



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 JUN 2017

Res. H N° 0734/17

Expte. N° 4.415/17

VISTO:

La Nota N° 1388-17 presentada por Alumnos de la Facultad mediante la cual solicitan ayuda económica para la presentación de la obra teatral "El lugar más lindo del mundo" a cargo del grupo La Banda de los Notables Cachufletos; y

CONSIDERANDO:

QUE la misma se desarrolló el día 5 de junio próximo pasado en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Naturales, cuyo fin fue sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la importancia de cuidar nuestros bosques;

QUE la Escuela de Ciencias de la Educación toma conocimiento y avala el pedido de ayuda económica formulado;

QUE la comisión de Hacienda, aconseja mediante Despacho N° 059/17, otorgar la ayuda económica solicitada por un monto total de PESOS DOS MIL CON 00/100 (\$2000,00), con imputación al Fondo de Premios y Proyectos Estudiantiles ;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en su sesión ordinaria del 13-06-17)**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR ayuda económica por la suma Total de PESOS DOS MIL CON 00/100 (\$2.000,00) destinados a cubrir los gastos de honorarios relativos a la puesta en escena de la obra teatral "El lugar, más lindo del mundo" a cargo del grupo La Banda de los Notables Cachufletos.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. Analía Beatríz VILLAGRÁN responsable de la rendición de cuentas de los fondos otorgados, en tiempo y forma de acuerdo con los plazos y requisitos exigidos por la normativa vigente.-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto del artículo 1° a la Partidas Principales y Parciales correspondientes con afectación al Presupuesto 2017 de esta Dependencia, y en el orden interno a los fondos de "Premios y Proyectos Estudiantiles".-

ARTICULO 4°.- COMUNÍQUESE la Prof. Analía VILLAGRÁN, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

Lj/JE

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa